16ta ASAMBLEA LEGISLATIVA — 2da SESION ORDINARIA

Res. Conj. Núm. 173

Aprobada en 4 de noviembre de 2009

(R. C. del S. 220)

RESOLUCION CONJUNTA

Para enmendar el inciso A, del Apartado 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 59 de 1 de julio de 2009, a los fines de corregir su lenguaje.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se enmienda el inciso A, del Apartado 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 59 de 1 de julio de 2009, para que lea como sigue:

1. Distrito Senatorial Núm. 8 (Carolina)

   a. Compra de bilateral Mafo's para
   Lisandra Corcino Cuevas
   Urbanización Estancias de Isla Nena
   E21 Barrio Martineau
   Vieques, PR 00765 — 550.00

   Total — $550.00

Sección 2.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 20 de noviembre de 2009

Firma: _____
Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios